

## **TECNICATURA EN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS**

### **Legislación Turística**

Segundo año  
Primer Cuatrimestre  
2011

---

#### **Objetivos Generales:**

Por medio del dictado de la materia, se pretende que el estudiante adquiera conceptos generales del derecho que le serán de utilidad en el mundo de la empresa turística. Se busca que tenga noción del sentido común que rige el mundo jurídico, necesario para desenvolverse en el mercado turístico. Se aspira a irradiar en el alumno una visión general de los diferentes aspectos que rigen a la empresa turística. Principalmente que comprenda su complejidad e importancia, y que advierta a tiempo su problemática, conozca la legislación positiva vigente nacional e internacional en relación al turismo, realice un análisis reflexivo sobre las normas de aplicación al turismo y la protección al turista y se exprese en lenguaje técnico-jurídico propio de la materia.

Por tal motivo, y teniendo en cuenta los objetivos propuestos arriba mencionados, se pretende transmitir al alumno una serie de principios jurídicos comunes básicos que rigen la materia civil y comercial donde el futuro profesional del turismo se desenvolverá. Ello le servirá para aproximarse a una visión general de la lógica que rige el derecho.

Luego se guiará al alumno en temas propios del turismo: la convención internacional de turismo, la ley nacional, aspectos provinciales de la materia, el tema de los contratos de

seguros de la actividad, los organismos de contralor, etc. De tal manera se pretende que el alumno conozca las particularidades y características de la regulación del Turismo; comprenda y reconozca las ventajas y desventajas de la normativa regulatoria del Turismo; reconozca las características particulares de la contratación de los servicios turísticos; conozca los diferentes sujetos u operadores intervinientes en la actividad turística; adquiera habilidad para seleccionar el medio más apto para la solución de problemas ante incumplimientos contractuales y conozca la documentación operativa de los servicios turísticos.

### **Normas de aprobación:**

- 75% de asistencia a clase (condición de regularidad)
- 75% de asistencia a salidas y actividades propuestas por la cátedra.
- La nota surgirá de las evaluaciones parciales y trabajos prácticos propuestos.

---

### **Contenidos:**

#### **Unidad I : Turismo: Aspectos conceptuales, clasificación y evolución.**

#### **Unidad I: Nociones generales de derecho civil**

1- Derecho Civil: Parte general: Persona: principio y fin de su existencia. Capacidad. Vicios de la voluntad. Acto jurídico.

2- Derecho Civil: Obligaciones. Relaciones jurídicas. Fuente de las obligaciones.

3- Responsabilidad civil: sus presupuestos. Contractual y extracontractual (art. 1118 y ss. del Código Civil).

4- Contratos. Principios generales. Art. 1197 y 1198 del Código Civil.

#### **Unidad II: Empresa**

1- Empresario individual. Capacidad. Responsabilidad. Empresa: concepto económico. Régimen Jurídico.

2- Fondo de comercio. Régimen para su transferencia. Elementos.

3- Legislación laboral. Relación laboral. Contratos laborales. Indemnización. Órgano administrativo de control.

4- Sociedades comerciales. Representación. Formación. Sociedades irregulares y de hecho.

### **Unidad III: Agencia de Viaje. Contratos turísticos.**

1- Agencia de Viajes: Regulación legal. Ley 18.829. Autoridad de Aplicación. Regulación legal. Leyes. Decretos. Resoluciones. Registración. Clasificación. Régimen de habilitación. Características. Estructura. Idóneos. Funciones y alcances según la normativa legal vigente. Fiscalización. Sumarios. Procedimiento Impugnatorio. Sanciones. Responsabilidad. Jurisprudencia.

2- Contrato de Viaje. Convención Internacional. Ley 19.918. Deberes de los operadores de turismo en el cumplimiento del contrato. Información al viajero. Ejecución de los servicios. Forma. Asistencia personal al viajero. Deberes y obligaciones del viajero. Pago del precio. Información. Terminación del contrato. Decisión del viajero. Decisión del organizador del viaje. Incumplimiento de alguna de las partes. Incumplimiento por el hecho ajeno a la voluntad de las partes.

3- Contrato de hotelería.

### **Unidad IV: Responsabilidad por incumplimiento contractual y por daños a las personas o cosas.**

1- Introducción. Supuestos de responsabilidad por incumplimiento contractual. Factor de atribución. Sobreventa. Circunstancias eximentes de responsabilidad por incumplimiento contractual. Hecho del viajero. Fuerza Mayor. Hecho del tercero. Supuestos. Daños resarcibles y cuantía de la reparación. Montos y cantidades. Daño Moral. Procedencia. Supuestos. Prueba. Reclamaciones y reembolsos. Características. Modos. Tiempos. Forma.

2- Responsabilidad por daños causados a las personas o cosas. Introducción. Supuestos. La obligación de seguridad. Características. Relaciones con los viajes. Responsabilidad contractual y extracontractual. Opción al régimen. Causales de eximición de responsabilidad. Hechos del viajero. Causalidad concurrente. Hecho de un tercero. Fuerza Mayor.

#### **Unidad V: Contratos comerciales.**

1- Contrato de transporte. Terrestre, marítimo y aéreo. Responsabilidad. Transporte turístico nacional y provincial. Reglamentación.

2- Contrato de Seguro. Ley 17.418. Seguro de personas y de equipaje en el transporte terrestre, marítimo y aéreo. Seguro de actividades de riesgo y de turismo aventura. Seguro de caución.

3- Contratos internacionales, contratos asociativos (Joint Venture).

#### **Unidad VI: Protección del consumidor.**

1- Aspectos generales de la ley. Organismos de protección de los consumidores. Procedimiento. Jurisprudencia.

#### **Unidad VII: Organismos públicos. Legislación de Turismo.**

1- El Estado Nacional, Provincial y Municipal. Jurisdicción y Competencia. Organismos internacionales vinculados al turismo. Convenciones Internacionales. Ley Nacional de Turismo. Decretos reglamentarios.

2- Leyes Provinciales de Turismo. Salta. Tierra de Fuego.

3- Ley provincial Nº 5497. Proyecto de ley de colegio profesional.

Legislación:

a-Código Civil Argentino.

b-Código de Comercio Argentino:

- Régimen de Seguros, N° 17.418.
- Régimen de Sociedades Comerciales, N° 19.550.
- Régimen de las pequeñas y medianas empresas, N° 24.467.
- Ley de fondo de comercio, N° 11.867.
- Defensa del consumidor, ley N° 24.240 modificada.

b-Ley de contrato de trabajo, N° 20.744.

c-Ley de agencia de viajes, N° 18.829.

d-Ley de turismo estudiantil, N° 25.599.

e-Convención Internacional del Contrato de Viaje, ley N° 19.918.

<b>Bibliografía:</b>
----------------------

- a- FONTANARROSA, Rodolfo O., *Derecho Comercial Argentino, parte general*, Ed. Zavalía, Bs. As., 1986.
- b- PIEDECASAS, Miguel A., *RÉGIMEN DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS DE COMERCIO, LEY 11.867*, RUBINZAL CULZONI, Santa Fe, 2000.
- c- ZUNINO, Jorge O., *Fondo de Comercio*, Astrea, Bs. As., 1993.
- d- ZAVALA RODRÍGUEZ, Carlos Juan, *Derecho de la Empresa*, Ed. Depalma, Bs. As., 1971.
- e- MOSSET ITURRASPE, Jorge, *Contratos*, Rubinzal – Culzoni, Bs. As., 1995.
- f- FARINA, Juan M., *Contratos Comerciales Modernos*, Ed. Astrea, Bs. As., 1993.
- g- STIGLITZ, Ruben S. *Derecho de seguros*. LA LEY. Bs As. 4º edición.
- h- LENA PAZ, Juan A., *Compendio de Derecho Aeronáutico*, Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1987.
- i- CANOSA, ARMANDO. *Régimen administrativo del transporte terrestre*. Abaco. Bs. As. 2001

- j- ZUNINO, Jorge O., *Responsabilidad por daños a personas y cosas en el contrato de transporte aéreo- marítimo- terrestre*, Ed. Meru, Bs. As., 1979.
- k- KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída, BENITEZ, Diego, coordinadores. *Turismo, derecho y economía regional*, Rubinzal – Culzoni, Bs. As., 2003.
- l- TALE, Camilo, *Contrato de Viaje*, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2005
- m- CELIA WEINGARTEN. CARLOS A. GHERSI, *Contrato de Turismo. Derechos y Obligaciones de la Empresa de Turismo*. Editorial Abeledo Perrot. Bs As 2005.
- n- ECHEVESTI, CARLOS A. – SILVESTRE, NORMA O. *Responsabilidad Civil de las Agencias de Viajes*. Editorial La Ley. Bs As 2006.
- o- BARREIRO, KARINA M. coordinadora. Autores varios. *Protección legal del turista en el derecho comparado*. COLECCIÓN DERECHO DEL TURISMO. Ladevi Ediciones Bs As 2008.
- p- Conferencias & Ponencias 1º Congreso Iberoamericano de Derecho del Turismo. COLECCIÓN DERECHO DEL TURISMO. Ladevi Ediciones Bs As 2008.
- q- BARREIRO, KARINA M. *El Régimen de Defensa del Consumidor en la actividad turística*. COLECCIÓN DERECHO DEL TURISMO. Ladevi Ediciones Bs As 2008.
- r- KNOBEL, HORACIO E. *El Transporte Aereo de pasajeros y sus equipajes, en el Convenio de Montreal de 1999*. COLECCIÓN DERECHO DEL TURISMO. Ladevi Ediciones Bs As 2008.
- s- DE LA HAZA DÍAZ, PILAR. *El contrato de viaje combinado. La responsabilidad de las agencias de viajes*. Ed. Marcial Pons, ediciones jurídicas y sociales S.A., Madrid, 1997.